

EDITORIAL

Hace pocos días se realizó en Bogotá el Primer Congreso Nacional de Osteoporosis, organizado por la Asociación Colombiana de Osteología y Metabolismo Óseo (ACOMM)

Este Congreso, histórico por ser el primero en su género a nivel nacional y por incluir en su marco un Consenso sobre diagnóstico y manejo de la osteoporosis, presentó en forma amplia y bajo un esquema de discusión y análisis muy adecuado, los principales aspectos relacionados con esta entidad y se comprometió con la publicación y amplia difusión de sus conclusiones.

El desarrollo de tal consenso representa por sí mismo un gran reto y un firme compromiso para el análisis objetivo de las diversas realidades inherentes al conocimiento de la epidemiología, el diagnóstico y el tratamiento de la menopausia en general y de la osteoporosis en particular, en nuestro medio.

En principio, es fundamental lograr la colaboración del sector oficial y de las sociedades científicas afines al tema, para la realización de un estudio colombiano de prevalencia de osteoporosis. Este estudio, sería la base para el análisis de los diferentes aspectos relacionados con los programas de promoción y prevención de esta enfermedad en nuestro país.

Igualmente, adquieren la condición de un gran reto las conclusiones basadas en la discusión por parte de los expertos y las recomendaciones que finalmente hará el jurado previamente nominado para ello.

El estudio de los diversos aspectos mencionados, de acuerdo con los datos basados en la evidencia, habrá de servir para establecer más claramente las pautas relativas al diagnóstico y tratamiento de la osteoporosis en nuestro país. Aspectos como la permanencia del método DEXA como patrón de oro para medir masa ósea, la utilidad de los marcadores bioquímicos de reabsorción y de formación ósea o la necesidad de establecer nuevos métodos de diagnóstico representan paradigmas a considerar y plantean un reto importante para los ponentes y jueces del consenso.

De igual manera, deberá definirse la validez cada vez más cambiante de los diversos esquemas terapéuticos, ajustándolos según el perfil farmacodinámico de cada producto y el perfil clínico de cada paciente.

Sólo así podrá establecerse un adecuado balance de la relación riesgo/costo/beneficio para las pacientes, teniendo siempre como marco de referencia el propósito final de la prevención de las fracturas y el logro de una mejor calidad de vida.

Los retos para el consenso son aún más comprometedores si se considera que su propósito fundamental será el diseño de guías de aplicación práctica para los médicos, para los pacientes y para los grupos interdisciplinarios a cargo de la atención de mujeres y hombres expuestos al riesgo de osteoporosis y de fracturas.

Felicitemos a los organizadores del congreso y del consenso y estamos seguros de que las conclusiones y recomendaciones del consenso darán respuestas acertadas para las exigencias de los retos planteados.

Miguel Bueno Montaña, MD
Editor Adjunto